



No. 13-044271- -00014-0000

Fecha: 2015-12-28 17:19:19 Dep: 2020 DIR NLEVASCOR
Tra: 1ª PATLNEICIIII Lve: 378 FASENACIONALI
Act: 329 CTOINFORMACION Folia: 8

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 329

Referencia : Expediente No. **13.044.271**
Asunto : Solicitud de patente para: **"TENSIOACTIVOS DE AMINA Y ÓXIDO DE AMINA PARA CONTROLAR LA DESVIACIÓN DE ROCÍO DE UN HERBICIDA"**
Solicitante : DOW AGROSCIENCES LLC
Fecha de solicitud : 05 de Marzo de 2013

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al recurso radicado el 11 de Diciembre de 2015, mediante el cual interpose respuesta de la resolución No. **82279**.

2. Con el recurso antes mencionado atendí a las observaciones que sobre usos del pliego reivindicatorio.

3. Dado lo anterior, en virtud del Artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 10 reivindicaciones.

A este respecto, se ha modificado la reivindicación 1 para reemplazar la expresión "*un tensoactivo de amina terciaria*" por "*un tensoactivo de óxido de amina terciaria*", ya que contenía un error tipográfico, pues hacía falta la palabra óxido y por tanto, se ha realizado la corrección necesaria. Por lo tanto, la modificación realizada corresponde a un error únicamente tipográfico.

4. En consecuencia, solicito a ese Despacho atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio.

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Sisk - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 8611 - Fax (57-1) 211 8850 - Fax en U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 852 - Tel. (57-4) 520 4700 / (57-4) 326 0789 / (57) 317 335 9663 / (57) 318 532 2365 - COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

5. Anexos

- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente
- Recibo de pago por valor de \$ 132.000 por concepto de modificación
- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 10 reivindicaciones

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-10975-0841-0145-7
SGD\SGD\ D-285516\WPC10975
No. M-2015-285516\SGD

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES**1. Identificación del Trámite**☐ Error material☒ Modificación a una Solicitud en trámite☒ Patente de Invención☐ Patente de Modelo de Utilidad☐ Registro de Diseño Industrial☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados**2. Datos del solicitante**Persona Natural ☐Persona Jurídica ☒**DOW AGROSCIENCES LLC**

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268, Estados Unidos de América	Indianapolis
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico**3. Datos del apoderado:**

Apellidos y Nombre

De Paez Luz Clemencia

Documento de identificación

C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 -35		Bogotá
Dirección electrónica		No. Fax
cavelier@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 13.044.271

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒

Modificación al capítulo reivindicatorio.
Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 10 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

5. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/c modificación por \$132 000.

☒

Documento que contiene las modificaciones y correcciones.

☐

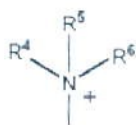
Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

REIVINDICACIONES

1. Un método para reducir la desviación de rocío durante la aplicación de una mezcla de rocío de herbicida acuosa caracterizada porque comprende:

- a) mezclar glifosato y un herbicida auxínico; e
- b) incorporar en la mezcla de rocío de herbicida acuosa de 0.02 hasta 2% en peso de un tensioactivo de óxido de amina terciaria de la fórmula:



en donde R^4 es un (C_{10} - C_{18}) alquilo de cadena recta o ramificada o un alquileterpropilo o alquilamidopropilo de la fórmula:



en donde R^7 es un (C₁₀-C₁₈) alquilo de cadena recta o ramificada, y

R⁵ y R⁶ son independientemente (C₁-C₁₈) alquilo de cadena recta o ramificada o etoxilatos o propoxilatos de la fórmula:



en donde n es un entero de 1 a 20.

2. El método tal como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque el herbicida auxínico es una sal de 2,4-D soluble en agua, una sal de triclopir soluble en agua, una sal de dicamba soluble en agua o una mezcla de las mismas.

3. El método tal como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque el herbicida auxínico es una sal de 2,4-D soluble en

agua.

4. El método tal como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque el herbicida auxínico es una sal de 2,4-D colina.

5. El método tal como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque el herbicida auxínico es una sal de 2,4-D dimetil amonio.

6. El método tal como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque el herbicida auxínico es una sal de 2,4-D colina o una sal de 2,4-D dimetil amonio, y el glifosato es una sal de dimetil amonio de glifosato o sal de isopropil amonio de glifosato.

7. El método tal como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque el tensoactivo de óxido de amina terciaria es óxido de laurildimetilamina.

8. El método tal como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque el herbicida auxínico es una sal de 2,4-D colina o una sal de 2,4-D dimetil amonio, el glifosato es una sal de dimetil amonio de glifosato o una sal de isopropil amonio de glifosato, y el tensoactivo de óxido de amina terciaria es un óxido de laurildimetilamina.

9. El método tal como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque el herbicida auxínico es una sal de 2,4-D colina, el glifosato es una sal de dimetil amonio de glifosato, y el tensoactivo de óxido de amina terciaria es un óxido de laurildimetilamina.

10. El método tal como se describe en la reivindicación 1,

caracterizado porque el herbicida auxínico es una sal de 2,4-D soluble en agua, y la proporción en peso de la sal de 2,4-D soluble en agua a la sal de glifosato es de 2.3:1 hasta 1:2.3.

SGD\SGD\ID-431531\WPC10975

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 140043

Bogotá D.C., Diciembre 28 de 2015 - 11:38:26

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	139311	23/12/2015	536.000.00
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	139312	23/12/2015	536.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		132.000.00	132.000.00
				\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-044271- -00014-0000

Fecha: 2015-12-28 17:10:19 Dep: 2020 DIR NUEVASOR
Tra: 11 PATENTLIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act: 529 CTOINFORMACION Folios: 8

0010-00002-0006-001-5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Diciembre 28 de 2015 - 11:38:28